



RUC: 0791764637001
Diseño, fiscalización y construcción S.A.
EDIFICAD S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EDIFICAD S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2020**

En Machala, el día Jueves, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las quince horas con treinta minutos, en el domicilio de la empresa Edificad S.A., situado en la Ciudadela Roldos, manzana A-6, villa No.7 de esta ciudad de Machala, encontrándose el cien por ciento de los accionistas, se reúnen para efectuar la presente Junta General, Extraordinaria y Universal.

Asisten los accionistas:

- 1.- La CPA. Cecilia Rosario Landín Carrillo, propietario de Seiscientos (600) Acciones que representan el 75% del capital suscrito y pagado;
- 2.- La Tecnóloga Paola Cecilia Robles Landín, propietaria de cien (100) Acciones, que representan el 12.5% del capital suscrito y pagado; y
- 3.- El Tecnólogo Juan Carlos Robles Alcívar, propietario de cien (100) Acciones que representan el 12.5% del capital suscrito y pagado.

Todas las Acciones son Ordinarias y Nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00).

Para **PRESIDENTE** de la Junta, se nombra al señor Juan Carlos Robles Alcívar, el mismo que es aceptado por unanimidad, por lo que luego de la respectiva aceptación, es sometido a votación y de igual manera, por unanimidad se lo elige para el cargo postulado, preside la sesión el Presidente de la Compañía. La CPA. Cecilia Landín Carrillo, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 244 de la Ley de Compañías, actúa como Secretaria de la Junta, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del Capital Pagado, que es a su vez es el suscrito, el cual asciende a la cantidad de OCHOSCIENTOS,00/100 DOLARES DE NOROCCIDENTE AMERICA (USD. \$ 800.00), por lo que la Junta goza del Quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria y Universal de la Compañía, deciden que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad.

Teléfono: (592) 2723213 / 0684100727
www.edificad.com

www.edificad.com



RUC: 0791764637001
Diseño, fiscalización y construcción S.A.
EDIFICAD S.A.

Los presentes, convienen en celebrar la presente Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar exclusivamente lo siguiente:

- 1.- Exposición de los Informes de Gerente y Comisario del año 2019;
- 2.- Revisión y aprobación del Balance y Estado de Resultados del año 2019; y,
- 3.- Autorización al Gerente para efectuar el pago de los Impuestos y posteriormente legalizar y presentar a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente, solicita al secretario de la Junta dar lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se cumple de inmediato.

Como primer punto: Se procede a dar lectura de los Informes del Gerente y Comisario los mismos que siendo claros y precisos, se aprueban por unanimidad.

Como segundo punto: Una vez analizados el Balance y los Estados Financieros del periodo 2019, que previamente habían recibido cada uno de los accionistas; y, realizadas las consultas a la señora Comisaria y desde luego abaueltas por ella, por parte de uno de los accionistas la señora presidenta pregunta si se hallan de acuerdo, y recibe por unanimidad, la aprobación de los Estados Financieros.

Como tercer punto: Luego de la lectura del punto de referencia, igualmente por unanimidad, se acuerda encargar al Gerente para que realice todo lo que sea pertinente con el fin de efectuar el pago de los Impuestos y posteriormente legalizar la información en la Superintendencia de Compañías.

Se concede por parte de la presidencia un tiempo para la elaboración del Acta respectiva a esta Junta. Una vez que se reanuda la Junta se da lectura de la misma y se la imprime para que sea firmada por los asistentes.

Una vez evacuados los puntos de la presente Junta, se procede a la clausura de la misma, por parte de la Presidencia, no sin antes presentar un agradecimiento a los demás miembros por su asistencia.

Machala, marzo 26 del 2020


Sr. Juan Carlos Robles Alcívar- Presidente de la Junta de la Compañía
Accionista
Presidente de la Junta General de Accionistas
C.C. No 0793182923

Teléfono: (592) 2723213 / 0684100727
www.edificad.com

www.edificad.com



RUC: 0791764637001
Diseño, fiscalización y Construcción S.A.
EDIFICAD S.A.


Sra. Cecilia Landin Carrillo-Secretaria de la Junta de la Compañia
Accionista
Secretario de la Junta General de Accionistas
C.C. No 0700929300


Sra. Paola Cecilia Robles Landin
Accionista
C.C. No. 0703180208

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES HEL COPIA DEL ORIGINAL

Fuente: (503) 07 2901109 / 0904165713
mailto:info@edificad.com

www.edificad.com



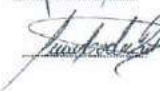
RUC: 0791764637001
Diseño, fiscalización y Construcción S.A.
EDIFICAD S.A.

SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, TODOS LOS PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE REZA EL ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS ACTUALMENTE EN VIGENCIA CON FECHA 26 DE MARZO DEL 2020:

N°	NOMBRES	CEFOLIAS
1	Landin Carrillo Cecilia Rosario	0700929300
2	Robles Landin Paola Cecilia	0703180208
3	Robles Alcivar Juan Carlos	0703182923

FIRMAS






Sra. Cecilia Rosario Landin Carrillo
Secretaria Provisional de la Junta


Sr. Juan Carlos Robles Landin
Presidente

Fuente: (503) 07 2901109 / 0904165713
mailto:info@edificad.com

www.edificad.com